



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000030301**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2025

Señora

NELLY VARGAS

Teléfono: 3104829922 / 3133965470

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de modernización del servicio de alumbrado público en la calle 69 A Bis Sur No. 17 A – 33 punto referente: detrás del salón comunal, barrio La Alameda, localidad de Ciudad Bolívar.

Referencia: Radicado UAESP No. **20257000034202**.

Respetada señora Vargas:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de modernización del servicio de alumbrado público en la calle 69 A Bis Sur No. 17 A – 33 punto referente: detrás del salón comunal, barrio La Alameda, localidad de Ciudad Bolívar; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el veintidós (22) de enero de 2025, identificando dos (2) luminarias de tecnología de Sodio que deben modernizarse a tecnología LED.

Para seguimiento a la ejecución de actividad por parte de Enel Colombia, se genera el Pendiente de Modernización PM 1991.

ID	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
PM 1991	Ciudad Bolívar	calle 69 A Bis Sur No. 17 A – 33	Se requiere modernizar a tecnología LED luminaria con rótulo 620433 e ilegible (No registradas en base de datos)

Los tiempos estimados de ejecución de las obras de modernización, se encuentran en definición ya que se está llevando a cabo una evaluación presupuestal relacionada con el desarrollo de estas actividades. Una vez analizada esta información se determinará el procedimiento con el cual se ejecutarán las obras de modernización autorizadas.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000030301**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2025

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Jeniffer Tatiana Pérez Moreno – Contratista SSFAP
Revisó y Aprobó: Luis Jonathán Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP